



Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (HERIBERTO VÁZQUEZ).- “El día de hoy, al Suprema Corte de Justicia de la Nación, por unanimidad, resolvió revocar un amparo que se le había otorgado a Francisco Javier García Cabeza de Vaca, para dejar vigente otra orden de aprehensión que había librado un juez del Estado de México. Hace 15 días, más o menos, otro juez negó el amparo a Cabeza de Vaca en contra de otra orden de aprehensión, que sería otra orden que se resolvió el día de hoy. Con esto, la FGR podría reactivar otra ficha roja para solicitar su captura”.

<https://drive.google.com/file/d/11nYQOjJX-JZAp-8RXjPoWiMUrsuBzmpV/view>